

1/21/119 Actos reglamentarios. 229

Se nos pregunta cuales son los actos reglamentarios de un joven de H-C.

Responde yo que un joven de H-C. no puede tener actos de reglamento, porque su norma de conducta es la generosidad, él se ha entregado a un ideal que cada día lo exige más y más sin fijar límite.

Responde yo que nuestros actos no se pueden reglamentar porque tampoco están reglamentados, los planes de un joven, tampoco están controlados los esfuerzos de un joven cristiano.

Por eso oramos en la medida que necesitamos: mucho oramos, mucho también oramos. Formulamos - qui almor de querer reglamentar la comunión - siempre que nuestra oración se siente débil y necesita fortalecerse. Cuantas veces? Seguir la necesidad de ca.

de cual tiempo veamos que comulgados cada mes
caerán a la semana, procuraremos comulgar a
la semana al día... según lo que nos haga fal-
ta para ser jóvenes puros, etc.

Hay respecto de la frecuencia de Sacramentos ^{cin-}
te una mala costumbre falsa en el pueblo cristiano, pro-
visamente por esta reglamentación que se ha hecho, por
ese vivificación que se ha hecho entre la vida y la piedad
de Hygiene se vio precisada a obligar a la comunión
anual a los cristianos cuando se instituyó. Para
improbarlos se les ha dicho que comulguen una vez
al mes y esa comunión oficial era especie de pedazo de
adorno adosado a la hoja del calendario pero no al
alma porque no se había salido del alma el deseo de
comulgar. Hoy que se reanuda la comunión frecuente
te, al jefe, la obligación de Sacramentos exigida que no
se exigen esas comuniones reglamentarias.